



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 136

16 de setiembre de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Mariela Peláez, desde el 13 hasta el 15 de setiembre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Omar Curbelo, desde el 13 hasta el 15 de setiembre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, desde el 12 hasta el 15 de setiembre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gerardo Viña, desde el 12 hasta e 15 de setiembre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago, desde el 17 de setiembre hasta el 31 de octubre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, desde el 12 hasta el 15 de setiembre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9
Que se evalúe la posibilidad de bituminizar un tramo de la entrada a Ruta 1 en el km 77.....9	
Felicitaciones a los organizadores de la 17.ª Feria del Libro.....10	
Felicitaciones a «Fito» Lacava por la presentación de su libro.....10	
Gran movilización en La Radial contra la instalación del pólder en Rincón del Pino.....11	
Reclamamos respuesta del Ministro de Ambiente, Robert Bouvier.....11	
Felicitaciones al Club Atlético River Plate de San José de Mayo.....12	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Pedido de informes: derecho de los ediles y no de los concejales.....12	
Preocupación por forma en que se gastan los gastos protocolares de representación en el Municipio de Ciudad del Plata.....13	
Exposiciones del señor Edil Gervasio Cedrez.	
Vecinos de Arazatí denuncian la tala de un padrón ubicado en la faja costera.....14	
Vecinos de Puntas de Valdez solicitan se culmine una obra que quedó trunca hace ya quince años.....15	
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.	
Proclama leída en la movilización en La Radial contra la instalación del pólder en Arazatí.....16	
Exposición del señor Edil Alfredo Lago.	
Vecinos de Libertad solicitan reparación de algunas calles e instalación de picos de luz.....19	
Que se mejore la Plaza de los Feriantes en Libertad.....19	
Exposición del señor Edil Luis Suárez.	
Preocupación por hechos de violencia ocurridos en partidos de formativas.....20	
Felicitaciones a los organizadores de la Feria del Libro.....21	
Felicitaciones a los expositores de la Feria del Libro.....21	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzzola.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	22
Presentado por la señora Edila Mariela Paláez, Coordinadora del Frente Amplio, quien comunica el retiro de la representación de su fuerza política de la Mesa de Trabajo de Tránsito.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	22
APARTADO I. Aprobación de actas.....23	
Se vota, por unanimidad, el Acta 135 de la sesión ordinaria del 2 de setiembre de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....23	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....23	
No hay mociones pendientes.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....23	
Se votan por la afirmativa los informes de comisión que figuran en el repartido con los números 1-8 y 10-13, el informe del punto 9 se deniega.	



APARTADO V. Mociones urgentes.....30
No se presentan.

APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....31
No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....31
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Alfredo Lago para exponer en sala la solicitud al Ejecutivo Departamental de que ponga en práctica la rebaja del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana para aquellos inmuebles que fueron afectados en la última inundación del mes de marzo. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la Bancada del Frente Amplio para exponer en sala sobre la situación del INAU en el departamento. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se desglosa en dos parte; la primera parte se vota por la afirmativa, la segunda parte se deniega.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....47**
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:55.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....48**
Es la hora 22:11.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Mariela Peláez para exponer en sala sobre la regulación pirotecnia sonora. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se se deniega.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....55**
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:32.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....55**
Es la hora 22:42.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....57**
Es la hora 22:48.

◆ **ANEXO.....58**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciséis de setiembre de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Mikaela López, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez (parte), Hebert Figuerola, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Pablo Cortés (parte).

Faltan, con licencia, Ernesto Ubal, Claudio Parodi y Sofía Mansilla; **con aviso,** Mercedes Antía y Lorena Saavedra; **sin aviso,** Bettina Cerdeña.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Edición:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 136/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 16 de setiembre de 2024.

(Es la hora 20:00).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Marcelo Pianzola).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Antes de dar comienzo al tratamiento del orden del día, por Secretaría se hará una aclaración.

En este sentido, la Mesa informa que, en la banca de cada uno de los ediles que no concurrieron al Congreso Nacional de Ediles, hay un obsequio enviado por la Mesa del Congreso. Aquellos que tuvieron representación, aunque hubiera sido por intermedio de sus suplentes, ya recibieron el obsequio en cuestión.

Ahora sí, pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Intendencia de San José remite Expediente 4488/2024 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C^o a la 12.º Edición de la Fiesta del Parque Clauzollés de Libertad. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

2. *MTOP¹ remite Oficio 3494/2024 acusando recibo al planteo del señor Edil Mario Guerra referente a la instalación de radar de velocidad en la zona de la Escuela N.º 21. (Hay repartido).*

A conocimiento del señor edil.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 2/09/2024. Falta, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 5/09/24. Falta, con aviso, la señora Edila Mikaela López; sin aviso, la señora Edila Melissa Hornes.

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana del 9/09/24. Faltan, con aviso, las señoras Edilas Gabriela Muñoz y Ana Cardozo; sin aviso, la señora Edila Mariela Peláez.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 10/09/24. Faltan, con aviso, las señoras Edilas Fernanda Castro, Ana Piñeyrúa y Melissa Hornes.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 11/09/24. Faltan, con aviso, los señores Ediles Luis Odriozola, Mauricio Pereira, Mónica Viera y Marcelo Pianzzola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 11/09/24. Faltan, con aviso, los señores Ediles Claudio Parodi y Humberto Greno.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Fuera del orden del día, tenemos que dar conocimiento, ya que llegó después de haberse hecho el repartido, la notificación de la solicitud de licencia de la Alcaldesa Fonseca.

Por Secretaría se da lectura.

(Se lee).

Ciudad del Plata, 11 de setiembre de 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
PRESIDENTE
Sr. Mario Guerra
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Alcalde del Municipio de Ciudad del Plata, le comunica que haré uso de la licencia ordinaria, constando en acta del Concejo

Municipal 149 del 25 de julio de 2024. La fecha de licencia será desde el lunes 16 de septiembre hasta el martes 1° de octubre del corriente año inclusive, según Decreto 3319/2015, sección XI, capítulo II, artículo 60, inciso 04.

Asimismo, le hago saber que asumirá como Alcalde interino durante el tiempo que me encuentre de licencia el Sr. Milton Pastorini, según Decreto 3119/2015, sección III, capítulo II, Artículo 09.

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.

Marianita Fonseca
Alcalde
Municipio de Ciudad del Plata

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se presentaron seis solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 2 de setiembre de 2024.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por razones de índole personal por el período del 13 al 15 del presente.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mariela Peláez
Edila Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 2 de setiembre de 2024.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por razones de índole personal por el período del 13 al 15 del presente.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Omar Curbelo
Edil (s)-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de setiembre de 2024.

Señor Presidente la Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a

usted licencia desde el 12 al 15 de setiembre inclusive por razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Cr. Claudio Parodi
Edil- Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 11 de setiembre de 2024.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 12 hasta el 15 de setiembre inclusive por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gerardo Viña
Edil-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 16 de setiembre de 2024.
Presidente de la Junta Departamental de
San José
Sr. Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 17/09/2024 al 31/10/2024, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo Lago
Edil- Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola).
Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la última solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 16 de setiembre de 2024.

Señor Presidente la Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 12 al 15 de setiembre inclusive por razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Cr. Claudio Parodi
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola).
Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola).
Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de bituminizar un tramo de la entrada a Ruta 1 en el km 77**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecerle a la Edila Mercedes Antía por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero comentar que, días atrás, se empezaron los trabajos de colocación de unos doce kilómetros — aproximadamente— en el Camino Haras del Uruguay, que une la Ruta 1 con la Ruta 3, muy bienvenidos para nuestra zona productiva de Rincón del Pino.

En ese sentido, quiero pedirle a la Intendente, y al Director General de Obras y Vialidad, señor Gustavo Bares, que, si existe la posibilidad, se agregue, en el marco de esta obra, la colocación de bitumen en la entrada a la Ruta 1, en el kilómetro 77, con una extensión de un kilómetro y medio, aproximadamente, algo que ya solicité hace tiempo, donde está ubicado el Club Unión y la Escuela 2 de Rincón del Pino.

Hacemos esta solicitud ya que, cuando los vehículos circulan por esa zona, el polvo del balastro vuela por el aire, afectando mucho a los niños de la escuela, quienes ni siquiera pueden salir a jugar en el recreo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri, al señor Director General de Obras y Vialidad, Gustavo Bares, y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a los organizadores de la 17.ª Feria del Libro**

En segundo lugar, quiero hacer mención a que en el día de ayer culminó la 17.ª Feria del Libro de San José, donde estuvimos presentes.

En ese sentido, quiero felicitar al equipo del Ejecutivo Departamental de la señora Intendente, Ana Bentaberri, en el nombre del Director General de Cultura, señor Pablo Pucheu.

Creo que fue un hecho histórico para San José, ya que concurrió muchísimo público y se promocionaron muchísimos libros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri, al señor Director General de Cultura, Pablo Pucheu, y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a «Fito» Lacava por la presentación de su libro**

En tercer orden, quiero comentar que estuvimos presentes en el Teatro Macció, donde el señor «Fito» Lacava, a quien queremos felicitar por ello, presentó su libro «Tero, el titiritero», donde compartimos un precioso momento, en donde, me atrevo a decir, había más de trescientos niños escolares.

También estaba presente con él, acompañando la presentación de este gran libro, su equipo, con Marcel Plada y Mauricio Marra, a quien también quiero enviarle mis felicitaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a «Fito» Lacava y a la prensa.

◆ **Gran movilización en La Radial contra la instalación del pólder en Rincón del Pino**

En cuarto lugar, quiero agradecer enormemente a los compañeros ediles que

nos acompañaron en la tremenda movilización que hicimos, junto a los productores, en La Radial de Ruta 1 y Ruta 3, luchando en contra de la instalación del pólder del proyecto Neptuno, tema que he traído, al igual que otros compañeros ediles, a esta Casa.

Como ya he mencionado en otras oportunidades, técnicos de la UdelaR, y otros técnicos, incluso de la propia OSE, han determinado que no es necesaria su instalación.

Agradezco, entonces, la presencia de los ediles que me acompañaron, como así también a los productores de Rincón del Pino, y a la gran cantidad de gente que había, con camiones, cosechadoras, ensiladoras, retroexcavadora, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, al señor Ministro de Ambiente, Robert Bouvier, y a la prensa.

◆ **Reclamamos respuesta del Ministro de Ambiente, Robert Bouvier**

En quinto orden, quiero recalcar y pedir nuevamente, por favor, al señor Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, y al señor Ministro de Ambiente, Robert Bouvier, que respondan al pedido de esta Casa.

Ya pasó un mes y pico que solicitamos su presencia y no hemos tenido respuesta. Quiero recalcar, una vez más, entonces, que vengan a esta Casa o, en su defecto, que nos reciban.

Creo que deben haber visto la movilización de La Radial, con gente muy preocupada, que ocupó kilómetros y kilómetros. Voy a pasar las imágenes que se tomaron ese día al secretario general para que se las acerque, para que, por lo menos, vean que hay un mundo de gente preocupada y en lucha para que no se pierda la gran productividad de Rincón del Pino, por esas trescientas cincuenta hectáreas que vamos a perder, y el gran riesgo de contaminación del Acuífero Raigón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Presidente de la

República, Luis Lacalle Pou, al señor Ministro de Ambiente, Robert Bouvier, y a la prensa.

◆ **Felicitaciones al Club Atlético River Plate de San José de Mayo**

Por último, quiero mandar un saludo muy fuerte al Club Atlético River Plate de San José de Mayo, que ayer obtuvo un gran trifuño; vayan mis felicitaciones para ellos, en nombre del gran «Tizuca», recientemente desaparecido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Atlético River Plate y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez

◆ **Pedido de informes: derecho de los ediles y no de los concejales**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy me quiero referir al funcionamiento del Municipio de Ciudad del Plata.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Mario Guerra).

Me parece que hay algunos errores conceptuales que este Cuerpo debería atender, y alguna situación que se ha dado por la cual tal vez deban ser modificadas las normas, lo que tal vez no pueda hacerse en este período, pero que sí se deben tener en cuenta para el próximo.

Por ejemplo, me refiero a la forma en que los concejales solicitan información, quienes parecen no saber cómo hacerlo, porque sus solicitudes no deben mencionarse como un «Pedido de Informes», que es un derecho de los ediles departamentales, basado en la Constitución de la República, y no de los concejales, por lo que ni el Gobierno

Departamental ni la alcaldesa deberían contestar este tipo de pedidos.

Por tanto, quiero pedir a este Cuerpo que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que se evalúe la forma de explicarle a los concejales cómo deben solicitar información.

Si alguien tiene alguna duda, puede consultar el Artículo 30, que es claro y habla sobre «Pedidos de información».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la prensa.

◆ **Preocupación por forma en que se gastan los gastos protocolares de representación en el Municipio de Ciudad del Plata**

Por otra parte, quiero hablar de los gastos protocolares de los concejales, y me voy a remitir a Ciudad del Plata también, porque no tengo información de otros Concejos, pero que creo actúan de una manera diferente.

Cada concejal tiene una partida de cuatrocientos y pico mil pesos anuales para gastos de representación. Es decir, es un gasto anual, y no mensual, pero los concejales, si quieren, pueden gastarlo en un solo mes. De hecho, hay concejales que en el mes de julio ya habían usado todo el dinero disponible del año, gastando, en algunos meses, hasta setenta mil pesos, lo que llevó a que, como dije, ya en julio no tengan más dinero disponible; faltó responsabilidad en pensar en qué pasaría si deben, por algún motivo, pedir licencia o si se enferman.

¿Por qué digo esto? Porque si uno de estos concejales se enferma o pide licencia, y tiene que ser sustituido, quien ocupe su lugar no tendrá ni cien pesos para pagarse un boleto de ómnibus.

Me parece que el sistema no debería ser así, es decir, que los concejales puedan gastarse la partida de gastos de representación anual, que no estoy diciendo que no la merezcan, no la deban tener ni nada por el estilo, en unos pocos meses.

Solicito que esta información sea solicitada al Municipio, para que mis palabras sean comprobadas, y que el Cuerpo tome alguna medida para que esto no pase en el futuro y que, cada mes, a quien le toque estar como concejal, tenga la certeza de que va a disponer de dinero para poder moverse.

Imaginemos que nosotros, los ediles, cobráramos todo el gasto protocolar representativo del año en enero o febrero, y después pedimos licencia, o nos enfermamos, por lo que debe actuar un suplente, quien no tendrá dinero ni para poder pagar un boleto.

Creo que es un tema que debe atenderse rápidamente, ya que, a mi entender, hubo concejales que no fueron responsables, gastándose el dinero de todo el año en tan solo seis meses.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Municipio de Ciudad del Plata, al Municipio de Rodríguez, al Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **Vecinos de Arazatí denuncian la tala de un padrón ubicado en la faja costera**

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, vamos a hacer mención a dos temas.

Inicialmente, quiero plantear una preocupación que me hicieron llegar vecinos vinculados al grupo «Nodo Acá el Neptuno, No», relacionada con que algunos de sus representantes presentaron, el pasado 10 de setiembre, en el Ministerio de Ambiente, una denuncia frente a la preocupación por la tala, de 1.6 hectáreas, del padrón 18.896 ubicado en la zona de Arazatí.

Lo primero que denuncian estas organizaciones es que esa tala fue realizada en la zona de protección de la faja costera y que, por lo tanto, debería contar con la autorización del Ministerio de Ambiente.

Cuando estas organizaciones fueron a corroborar si la autorización existió se encontraron con que dentro del Ministerio de Ambiente no hay información al respecto, por lo que no consta ni se ha presentado, hasta ahora, que en los hechos exista.

Por lo tanto, inicialmente, parecería que se está ante un hecho que reviste cierta irregularidad, pero, además, si a esto le sumamos que ese padrón, que está parcialmente expropiado por OSE², figura en los proyectos de construcción del proyecto Arazatí como la zona en donde se instalaría la planta de bombeo de agua bruta, resulta doblemente llamativo.

Rápidamente, el Ministro de Ambiente salió a decir que esa tala no tenía nada que ver con el proyecto Arazatí, lo que tal vez así sea, aunque no lo sabemos.

El hecho es que se dan varias casualidades: una tala sobre la faja costera que no tiene autorización y que, casualmente, ese padrón está vinculado al proyecto Arazatí para una parte importante del mismo, como lo es la planta de bombeo y, hasta ahora, no se ha presentado ninguna información que plantee si existe o no un vínculo.

Entendemos que, al menos, lo que podría hacer el Ministerio de Ambiente en este caso es brindar la información correspondiente y aclarar la situación, en el sentido de si esta tala estaba autorizada y si tiene que ver, o no, con la instalación de la planta de bombeo y si se está incumpliendo, o no, con las medidas de no innovar en la zona y no preparar el terreno para el proyecto, que están rigiendo en este momento.

En ese sentido, queremos solicitar, especialmente, la difusión de la información correspondiente, que traiga la tranquilidad a las organizaciones vinculadas con esta denuncia y a los vecinos de la zona, de que realmente se está velando por que se cumpla con lo que legalmente está establecido para esta zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Ambiente, Robert Bouvier, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos de Puntas de Valdez solicitan se culmine una obra que quedó trunca hace ya quince años**

Por último, señor Presidente, quiero comentar que vecinos de Puntas de Valdez se comunicaron con nosotros en estas horas en el marco de las obras que se están realizando allí, en el barrio Sosa, en el kilómetro 62, de bituminización y cordón cuneta, que reconocen lo importante que son para el barrio, pero nos comentaron que, hace más o menos unos quince años, se realizaron obras en la calle Horacio Hernández de la mencionada localidad, sobre aproximadamente un tercio de su trazado, quedando, en aquel momento, trunca, lo que provocó que haya un desnivel importante en su confección, y que, entre otras cosas, cuando hay lluvias copiosas, en poco tiempo, la zona se inunde y genere otras dificultades.

Queremos solicitar, entonces, al Ejecutivo Departamental que, aprovechando que se están realizando obras de estas características en la zona, se terminen esos trabajos que quedaron trunca hace más de quince años en la calle Horacio Hernández, dejándola en condiciones, evitando así problemas que los vecinos están sufriendo hace muchos años, por los cuales han realizado varias movidas, juntadas de firmas y sobre los cuales ha habido promesas de intendentes anteriores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Proclama leída en la movilización en La Radial contra la instalación del pólder en Arazatí**

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos, en esta media hora previa, dar lectura a la proclama que se dio a conocer en la movilización del sábado, mencionada por usted, donde vecinos de la zona de Arazatí y de otros lugares, como así también representantes políticos de este Cuerpo, con parte de la bancada del Frente Amplio, usted, señor Presidente, el Edil Gonzalo Simone y Cecilia Acosta, estuvimos presentes.

Paso, entonces, a dar lectura a la proclama:

Buenas tardes para todos.

Vecinos y familias que estamos hoy reunidos aquí, venimos a plantear nuestra preocupación por el proyecto Neptuno. Y sobre todo a alertar que así como su beneficio, sus consecuencias negativas no son solo para hoy ni mañana, serán permanentes y abarcan muchos aspectos de nuestra comunidad y sus futuras generaciones.

No discutimos los objetivos del proyecto, así lo hemos manifestado desde el primer día, pero nos oponemos rotundamente a los daños que así como está planteado, generaría en nuestra zona y departamento.

Todas las zonas del país son importantes, su gente, sus recursos naturales, sus culturas propias fruto de generaciones y generaciones de cada pago de este país. A todas les debemos nuestro respeto y nuestro cuidado.

En Rincón del Pino se combinan suelos de la más alta calidad, que junto con el acuífero Raigón hacen que esta zona sea de las más productivas del Uruguay. Por eso a través de los años a sido asiento de rubros de la mayor intensidad, como la horticultura, papa, lechería, fruticultura, agricultura, ganadería entre otros tantos.

Estos rubros proporcionan gran cantidad de trabajo permanente y sazonal, dinamizando el desarrollo y progreso de todo el departamento.

A raíz de nuestra preocupación hemos encargado estudios técnicos para avalar nuestros reclamos, los cuales fueron entregados quedando a disposición de la intendencia de San José, Ministerio de medio Ambiente, Comisión de Ambiente diputados y senadores OSE y secretaria presidencial.

De seguir adelante con este proyecto y la instalación de una reserva de agua bruta se destruirán de manera innecesaria e irreversible tierras de gran productividad, se pondrá en riesgo el acuífero más importante del sur del país y por ende se comprometerá el sustento y afincamiento de familias en la zona.

En este proyecto la recarga natural del Acuífero Raigón con agua de lluvia, se sustituye por una filtración 4 veces mayor, pero ahora con aguas del Río de la Plata, del cual no tenemos autonomía exclusiva.

Esto provoca cambios en la composición química y eleva la napa freática en las tierras adyacentes a la reserva de agua perjudicando y comprometiendo la productividad de esos campos.

Además la ubicación actual y dimensiones de los residuos generados por la potabilización del agua aumentan en mayor medida esos riesgos.

Hace más de un año que este gobierno nos dio su palabra y compromiso en búsqueda de soluciones, las cuales nunca llegaron.

Nuestra preocupación es mayor aun al ver la etapa avanzada del proyecto, sin contemplar cambios absolutamente necesarios y posibles que fueron señalados, no solo por nosotros sino también por consultoras internacionales y estudios académicos, publicados por científicos de la Universidad de la República.

Con la aprobación de este proyecto, el gobierno está haciendo caso omiso al cuidado de los recursos naturales. Por eso, nos preguntamos: ¿dónde está el Uruguay Natural que con orgullo mostramos al mundo? ¿Dónde vamos a ir a parar con acciones de este tipo?

Hoy estamos unidos reclamando se tengan en cuenta otras alternativas posibles y necesarias para conservar los recursos naturales, el trabajo y el futuro de las próximas generaciones en la zona.

Que un contrato económico no prevalezca al cuidado de nuestra gente y los recursos naturales invaluable de este maravilloso país.

Sr. Presidente, el tiempo apremia, pero aun confiamos en que su gobierno actúe con responsabilidad, para generar los cambios necesarios que cumplan los objetivos, contemplando a todos los uruguayos por igual, sin dejar a nadie en el camino.

Los días pasan, Sr. Presidente, el proyecto y las expropiaciones avanzan y nosotros esperando respuestas mientras OSE desperdicia casi la mitad del agua que potabiliza.

Hemos recorrido un camino de respeto y diálogo y así seguiremos, sin bajar los brazos.

Queremos tomarnos unos minutos para agradecer a todas aquellas personas que colaboran incansablemente y le ponen el hombro a esta lucha, y que aun hoy no claudican: vecinos, productores y algunos no tan cercanos a la zona que de igual manera ven y creen que este reclamo es justo.

A todos aquellos que pusieron su firma y transmiten el mensaje que venimos compartiendo hace mucho.

A las autoridades que nos escucharon y no se doblegaron, manteniéndose firmes y defendiendo lo que consideran correcto y justo.

A los medios que colaboraron para que nuestras voces lleguen lo más lejos posible.

Y por último, pero no menos importante, a las instituciones que nos han respaldado desde el inicio y que cuidan desinteresadamente de nuestro país:

Asociación Nacional de Productores de Leche; Asociación Rural de San José; Asociación Nacional Semilleristas de

Papa; Centro comercial e industrial de Libertad; Asociación de Fruticultores de Producción Integrada; Cooperativa Río de la Plata, y Cooperativa Unión Rural de Flores

A todos ustedes muchas gracias.

¡VIVA LA PATRIA!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, al señor Ministro de Ambiente, Robert Bouvier, a la Presidencia de OSE, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Suárez.

◆ **Vecinos de Libertad solicitan reparación de algunas calles e instalación de picos de luz**

EDIL LUIS SUÁREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero comentar que vecinos de la ciudad de Libertad, que viven en la continuación de la calle 25 de Agosto y la calle General Artigas, que corren en forma paralela entre sí, y perpendicularmente en relación a la calle Gral. Fructuoso Rivera, zona en la que se han construido varias viviendas, solicitan la realización de obras de cordón cuneta, la reparación de ambas calles y la instalación de picos de luz.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **Que se mejore la Plaza de los Feriantes en Libertad**

En segundo lugar, vecinos de la ciudad de Libertad que frecuentan la Plaza de los Feriantes los días domingos, me manifestaron que hay un espacio de recreación, con hamacas para bebés y subibajas, en donde les gustaría contar, y esa es su solicitud, con bancos, hamacas

para niños grandes y juegos saludables, ya que, en los días de semana, mucha gente camina por el mencionado lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Deporte y Turismo y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Preocupación por hechos de violencia ocurridos en partidos de formativas**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a una situación que se ha dado en diferentes escenarios deportivos donde se practica fútbol.

Hace varios fines de semana han ocurrido hechos de violencia en el entorno de las canchas, y también dentro, sobre todo, y particularmente, según lo que nos comentaron los vecinos, en las categorías menores, en las formativas.

Esto se ve con preocupación, primero, y principalmente, porque todo hecho de violencia debe ser erradicado; segundo, porque ocasiona un malestar a la gente que concurre a observar los partidos, y, tercero, porque los propios jugadores se preocupan y no logran desarrollar la actividad con normalidad.

Nos han comentado que, aparentemente, habría una especie de «barrita» que es la que genera los disturbios, por lo que nos solicitaron que, si existe la posibilidad, porque entendemos que un servicio de 222 en las formativas sería complejo, por los costos que deberían asumir los clubes, el Ministerio del Interior pueda programar algunas rondas de inspección en los días que hay partidos de formativas para tratar de que estos hechos no sigan ocurriendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro del Interior, Nicolás Martinelli, a los clubes

deportivos de la Liga Mayor de San José, a la Comisión de Deporte y Turismo y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a los organizadores de la Feria del Libro**

En segundo lugar, y acompañando las palabras vertidas por usted, señor Presidente, en relación a la Feria del Libro, quiero saludar y felicitar a la Intendencia y al equipo que organizó el mencionado evento.

Se desarrollaron, aproximadamente, unas trescientas actividades, en el correr de una semana, para lo cual se tuvo que coordinar con más de ochenta instituciones, donde se contó con la participación de más de seis mil niños, lo que creo es fundamental y logra el objetivo principal de la Feria, que es, justamente, la promoción de la lectura y el libro, otorgando la posibilidad de acceder a estas cuestiones a chiquilines que, a veces, no lo tienen tan fácil.

Se contrataron más de veinte ómnibus, con una logística de coordinación importantísima. También se desarrollaron más de veinticuatro actividades que quedaron fuera del programa de la Feria, a través de la Biblioteca Departamental, con niños y niñas menores, sobre todo de primera infancia, por lo que también queremos felicitar a quienes participaron de esas actividades, especialmente a Gimena Rodríguez, encargada de la Biblioteca, y a todos los funcionarios.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe al Ejecutivo Departamental, a Gimena Rodríguez y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a los expositores de la Feria del Libro**

En tercer y último lugar, señor Presidente, y también en relación a la Feria del Libro, quiero saludar y felicitar a cada uno de los expositores que participaron, que vinieron desde diferentes lugares del país, que, sin duda, visten la Feria.

Hay que vivirlo y estar allí para ver cómo confraternizan entre todos y, cuando surge un problema, como, por ejemplo, que a alguien no le funciona una computadora y

no puede trabajar, enseguida lo ayudan. Creo que eso está bueno y genera ese ambiente que se trasmite al público en general.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los expositores de la Feria del Libro y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

El día viernes 13, los coordinadores de Bancada del Frente Amplio, hicimos llegar a usted una nota. No obstante ello, entendemos necesario que el Plenario también tome conocimiento, por lo que pasaré a leer la mencionada nota:

*Junta Departamental San José
Presidente*

*Sr. Edil Mario Guerra
Presente*

De nuestra consideración:

La bancada del Frente Amplio comunica a Ud. que hemos decidido retirar nuestra representación en la Mesa de Trabajo de Tránsito.

La misma fue convocada en octubre del 2022 con los cometidos de reorganización de tránsito en el centro de la ciudad de San José de Mayo y elaboración de condiciones que regirán las gestiones del estacionamiento tarifado.

Se llegó a un acuerdo el 31 de agosto del 2023 respecto a la

contratación del servicio de tarifado y reubicación de los trabajadores de la empresa Parking S.A.; teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y no habiéndose efectivizado el acuerdo mencionado, consideramos pertinente no integrar más este equipo de trabajo.

Sin otro particular, saluda atentamente

Edila Mariela Peláez
Coordinadora FA

Edil Hebert Figuerola
Coordinador FA

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

Acta 135 de la sesión ordinaria del 2 de setiembre de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5610/2024 de este Legislativo, conteniendo exposición de la señora Edila Ana Piñeyrúa, relativa a la denuncia de una vecina de la ciudad de San José por acumulación de agua frente a su vivienda. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5670/2024 de este Legislativo, conteniendo exposición de la señora Edila Estela Álvarez, referente al mal estado de las calles de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5703/2024 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Carlos Ribeiro, quien solicita que se construya la vereda desde Ruta 1 vieja hacia las viviendas del BPS³ en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5665/2024 de este Legislativo, conteniendo exposición de la señora Edila Estela Álvarez, solicitando se limpie el zanjón ubicado en barrio Aserradero de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5709/2024 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Daniel Blanco, relacionada con la construcción de la continuación de la calle Antonio Pan entre Pbro. Bentancur y Queguay. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 6.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5614/2024 de este Legislativo, conteniendo exposición de la señora Edila Ana Piñeyrúa referente a un reclamo de vecinos de la ciudad de Libertad que se le inundan las viviendas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5689/2024 de este Legislativo, conteniendo exposición de la señora Edila Fernanda Castro, solicitando se amplíen las garitas ubicadas en el km. 29.500 de Ruta 1 vieja. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de DDHH, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 159/2024 de la Junta Departamental de Maldonado, conteniendo exposición de la señora Edila Marie Claire Millán, sobre las modificaciones de la Ley 19.580. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 9.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en la moción de la señora Edila Mariela Peláez, relacionada con las inundaciones provocadas en el mes de marzo pasado. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Creo que no fue bien contabilizada la votación. En ese sentido, si quedara alguna duda, puede solicitarse la reconsideración de la votación.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

En cuanto a este informe, que fue firmado en minoría por los Ediles Javier Gutiérrez, Daniel Blanco y Hebert Figuerola, quiero comentar que se trata, específicamente, de una moción presentada el 1.º de abril, que estuvo en comisión hasta ahora.

En varias oportunidades, nuestros compañeros plantearon que este informe se tratara, se discutiera y se pudiera mejorar dentro de la comisión, teniendo en cuenta, por sobre todas las cosas, que aquella moción del 1.º de abril fue votada por unanimidad en este Cuerpo.

Consideramos que es momento de revisar el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de San José de Mayo. Estamos dentro del plazo legal para hacerlo pero, más allá de eso, tenemos que tener en cuenta los lamentables hechos que hemos sufrido, sobre todo este año, de dos inundaciones seguidas en quince días.

Hay muchos temas que revisar dentro de ese Plan, como, por ejemplo, y especialmente, la recategorización de las zonas de riesgos, determinadas como de riesgo bajo, medio o alto, que hoy por hoy han cambiado, tal como lo constatan las últimas inundaciones.

Otro tema a revisar es el de las solicitudes de rellenos de terrenos. Fuimos asesorados en cuanto a esto por la unidad temática de nuestra fuerza política, sobre todo a través de un arquitecto muy calificado en este tema, y estuvimos viendo que hay varias fallas en cuanto a estas autorizaciones. Por ejemplo, se habla de una distancia mínima de veinticinco metros desde la media al cauce del río para que pueda ser autorizado el relleno del terreno, pero todas las autorizaciones se hacen en base a esos veinticinco metros, sin evaluar los terrenos que hay alrededor y toda la problemática que puede haber en diferentes cauces de agua, sobre todo en lo relativo al arroyo Mallada, sobre el que, a la altura de la Ruta

3, se vuelve difícil la temática, que no pasa por autorizar esos veinticinco metros y nada más, sino que hay que hacer un estudio de toda la zona.

Por lo tanto, entendemos, dadas las consecuencias lamentables que han tenido que soportar los vecinos de la zona, que la revisión del Plan de Ordenamiento de esta ciudad es urgente.

Lamentamos profundamente que el Partido Nacional no haya acompañado este informe, lo cual no hizo porque, en sucesivas reuniones de la Comisión de Ordenamiento no se logró el quórum o los ediles del Partido Nacional no concurrían, por lo que nunca se trató un tema que fue votado por unanimidad.

Lo lamento profundamente, por los vecinos y vecinas de San José, que esto nos esté pasando.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la reconsideración de la votación.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Ahora, sometemos a votación nuevamente el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

11 en 26. Negativa. MAYORÍA.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Acompañamos con nuestro voto este informe, porque nuestro partido quiere ser parte de la solución.

Evidentemente, las vicisitudes del clima nos están afectando, pero no estamos tomando medidas; tenemos que buscar una solución.

Creemos que debemos reconsiderar muchas cosas de las que están sucediendo en nuestro departamento. No podemos quedar mirándonos entre nosotros y dejar la situación tal cual está.

Obviamente, por la vía de la inacción, la situación se ha agravado. Y si nos jactamos de que somos Gobierno, tenemos que gestionar estas situaciones, porque de eso se trata.

La problemática de las inundaciones tiene más años que muchos de los que estamos acá, pero se ha ido agravando, porque la cota cada vez llega más lejos.

Creo que le asiste razón a la señora Edila Mariela Peláez, que no es de mi partido, pero este tema trasciende las fronteras políticas. Se trata de tener sentido común y de dar respuestas a los ciudadanos que están en una situación muy grave. Cuando uno ve que el agua entra en las casas, es la pérdida de la esperanza y no solamente la pérdida patrimonial.

Por eso, señor Presidente, acompañamos con nuestro voto este informe. Porque tenemos que asumir las responsabilidades y dar respuesta sobre este tema.

Entonces, como acompañamos con nuestro voto la moción presentada por la Edila Peláez, también acompañamos este informe en minoría, no en contra del Ejecutivo Departamental, sino a favor de la gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana, en la

Nota de los señores Ediles Carlos Ribeiro y Walter Faggiani sobre la reunión del Plenario Interjuntas de Área Metropolitana. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Quiero poner un poco en situación, antes de la votación de este informe, acerca de la forma en que trabajó la comisión.

Estuvimos analizando los antecedentes, que datan de los años 1999-2000. Después, tuvimos una serie de reuniones, con Miguel Bidegain y con Erwin Klassen, que fueron los productores que se pusieron en contacto con el Edil Gonzalo Simone, quien fue el mocionante.

Tuvimos la oportunidad, en esas instancias, de rever nuestra visión sobre el tema, porque ya teníamos una opinión formada, en donde nos dieron sus argumentos de por qué construir este monumento y de por qué en ese lugar determinado.

También nos comentaron algunas apreciaciones que tienen que ver con proyectos con los que ellos ya cuentan y sobre una posible financiación.

Luego de esas instancias con estos productores, quienes, además, representaron a algunas gremiales que respaldan el pedido, también mandamos una nota, como lo hacemos muchas veces en esta comisión, al Municipio de Rodríguez para que emita su postura, que también fue, en su totalidad, favorable.

Esos son los pasos que dimos antes de llegar a este informe, y creo que era importante destacarlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 11.

(Se lee).

Informe de la comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 3699/2023 de este Legislativo, conteniendo expresiones del señor Edil Gonzalo Simone, referentes a la importancia de retomar el proyecto de erigir un monumento a la vaca. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 12.

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 4217/2024, Oficio 2532/2024, de la Intendencia de San José, la que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al evento Pasturas 2024. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 13.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 4391/2024, Oficio 2545/2024, de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al evento Periconazo Oriental. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple a considerar.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Alfredo Lago para exponer en sala el siguiente tema: Solicitar al Ejecutivo Departamental poner en práctica la rebaja del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana para aquellos inmuebles que fueron afectados en la última inundación del mes de marzo. (Hay repartido).

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Como lo dice la moción, nuestro interés es intentar que el Gobierno Departamental se sensibilice con los vecinos propietarios de los padrones afectados por la última creciente del río.

Creo que, como Estado que somos, debemos intentar protegerlos de esta situación, si se puede, pero, mientras se toman las medidas necesarias para hacerlo, estaría bueno no cobrarles esos impuestos, porque no le estamos dando la debida asistencia en relación a la situación que se generó.

Queremos, entonces, pedirle al Ejecutivo Departamental que exonere del impuesto a la Contribución Inmobiliaria Urbana a todos los padrones que se vieron afectados por la creciente, mientras no se hace, a mi juicio, señor Presidente, lo que se tiene que hacer.

Tenemos, como se dice en campaña, que «agarrar al toro por las guampas» y realizar una gran infraestructura, como puede ser el represamiento aguas arribas, en la cuenca del río San José, para evitar esta situación que viven algunas familias en nuestro departamento, ya que, como dijimos anteriormente, año a año la cota se supera.

Como batllistas que somos, sentimos que el Estado debe ser el escudo de los débiles, y ese es el espíritu de nuestra moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada va a acompañar con su voto la moción presentada por el señor Edil Alfredo Lago, dejando en claro que este tema ya fue planteado, por las personas afectadas, directamente a la señora Intendenta, quien se comprometió a estudiar el tema y a dar una respuesta.

Se le encargó al Director General de Hacienda, Cr. Miguel Olagüe, que analizara el tema para ver qué beneficios se podrían brindar, con quien estuve trabajando en relación a este tema, pero, debido a que fui

intervenido quirúrgicamente, no pude seguir haciéndolo.

No obstante, el tema está en carpeta y, en el día de hoy, me comuniqué nuevamente con la señora Intendente y quedó en enviar a la Junta Departamental un Proyecto de Decreto para que este año se rebaje la Contribución Inmobiliaria a los padrones afectados, y, a partir del año que viene, se van a recategorizar esos terrenos, otorgándoles un valor fiscal adecuado.

Además, se van a modificar, dentro de las directrices departamentales, la categorización de las áreas en donde los terrenos son inundables, ya que estos no lo eran hasta que se produjeron las últimas inundaciones, lo cual requiere un estudio técnico de toda esa área.

Voy a aprovechar para decir que no acompañamos con nuestro voto la moción de la señora Edila Mariela Peláez, porque el equipo del Área de Planificación y Ordenamiento Territorial estuvo en la Junta Departamental, en una larga sesión, explicando todos los temas relacionados con este asunto. Brindaron sus respuestas y dieron la seguridad de que están trabajando en la elaboración de las nuevas directrices departamentales. Por lo tanto, nos pareció un reclamo redundante pedirle a la señora Intendente que, nuevamente, se preocupe en el tema. Reitero, por esa razón no votamos la moción anterior.

Sin embargo, nos parece bien estudiar que se brinde un beneficio para los propietarios afectados por las inundaciones, porque, además, como dije, ya está a estudio de la señora Intendente. Quizás, para la primera sesión del mes de octubre, tengamos aquí el Proyecto de Decreto para su consideración.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

La Bancada del Frente Amplio va a acompañar con su voto la moción

presentada por el señor Edil Alfredo Lago, lo que

Eso reafirma la preocupación que nuestra bancada, a través del capítulo de la media hora previa, le ha elevado al Ejecutivo Departamental, solicitándole que instrumente medidas concretas para los propietarios de los terrenos afectados por las inundaciones.

Nos parece sumamente importante que haya una exoneración en los tributos y que se tomen algunas otras medidas.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señor Presidente.

A pedido del señor Edil Walter Faggiani, voy a solicitar un cuarto intermedio para redactar entre todos la moción y lograr así que sea votada por unanimidad.

Gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Antes de someter a votación el cuarto intermedio, voy a solicitar que se dé lectura a la moción que ha llegado a la Mesa, porque creo que difiere con la que yo tengo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción presentada por el señor Edil Alfredo Lago.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al Ejecutivo Departamental poner en práctica la rebaja del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana para aquellos inmuebles que fueron afectados en la última inundación del mes de marzo.

Alfredo Lago. Edil Departamental.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil, ¿retira la solicitud del cuarto intermedio?

EDIL ALFREDO LAGO. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil.

Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Alfredo Lago. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por la Bancada del Frente Amplio para exponer en sala el siguiente tema: Situación de INAU⁴ en el departamento. (Hay repartido).

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy traemos nuevamente a esta Casa el tema del INAU.

La misión de esta institución es trabajar, todos los días, en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, hoy la realidad nos muestra las enormes dificultades que presenta para poder cumplir con esa misión.

La gran vulneración de derechos que sufre esa población obliga a planificar, a buscar estrategias y a dar respuestas urgentes por parte de INAU, pero parece que eso no está sucediendo.

El INAU cuenta con dos modalidades diferentes de atención a niños, niñas y adolescentes en todo el país, que se podrían dividir en dos grandes grupos.

Una de ellas se llama Modalidad de Atención Integral de Tiempo Parcial, la cual incluye, por ejemplo, los CAIF⁵, los CAPI⁶ — Centro de Atención a la Primera Infancia—, los Clubes de Niños, los Centros Juveniles, entre otros. Y la otra se llama Modalidad de Atención Integral de Tiempo Completo, o sea de veinticuatro horas, a los que también se les denomina, a veces, Servicios de Protección Especial. Sobre estos últimos es a los que yo voy a hacer referencia, es decir, a los de la Modalidad de Atención Integral de Tiempo Completo.

En San José, existen cinco centros de INAU de veinticuatro horas: el Hogar Caminos, que tiene vinculación con la infancia; el Hogar Juan XXIII, que tiene vinculación con la infancia y con la adolescencia; el Hogar Nuevo Tiempo, que tiene vinculación con los adolescentes; el Hogar Brújula, que tiene vinculación con la población preegreso, y el Hogar Andamios, que, en realidad, es un albergue, un mecanismo diferente a los que mencioné anteriormente, pero que está dentro de esos centros de atención de tiempo completo, y tiene vinculación con madres víctimas de violencia, que tengan hijos o hijas.

Entre todos esos hogares que mencioné, al día de hoy, hay una totalidad de ciento ochenta y tres vinculaciones, números que pueden variar, porque el tema es muy dinámico.

Como es de público conocimiento, el Hogar Nuevo Tiempo ha estado en el tapete en los últimos meses. Está vinculado, como dije, a la atención de adolescentes varones y mujeres, y a sus bebés, en caso de tenerlos, y tiene cupo para catorce adolescentes en residencia. Es importante destacar que lo que sucede en el hogar Nuevo Tiempo no es exclusivo de este, ya que la realidad es que el sistema de protección de INAU viene con problemas desde hace muchísimos años, pero es evidente que en los últimos años ha entrado en una situación crítica a nivel nacional.

Según una auditoría del año 2021, existe una situación de riesgo extremo, tanto física como psíquica, y permanece incambiada al día de hoy. Cuando digo «una situación de riesgo extremo» me refiero a los niños, niñas

y adolescentes que pertenecen a esos centros.

Es importante destacar que existen indicadores de vulneración, y es relevante mencionarlos. Por ejemplo, a nivel nacional hay quinientos veintinueve casos de explotación sexual, de los cuales veintisiete están registrados en el departamento de San José. Este dato surge de CONAPEES⁷ —Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia—. En el 2022, el ex-Director Departamental informaba a la prensa la presunción de estar frente a una red de explotación sexual.

Dentro de los otros indicadores de vulneración mencionamos los oficios que realiza el Poder Judicial a INAU, que, en San José, en el año 2023, fueron tres mil ocho, lo que representa un aumento del ochenta y tres por ciento con respecto al 2019. A nivel nacional los oficios fueron cincuenta y seis mil. Reitero, tres mil ocho pertenecen al departamento de San José.

Las situaciones de violencia detectadas por el SIPIAV⁸ —Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia— fueron, en 2022, trescientos veintiún casos, en un total de siete mil cuatrocientos setenta y tres a nivel nacional.

Esos hogares de tiempo completo no son prisiones, o sea, los adolescentes pueden salir con autorización del personal, pero se contabilizan las salidas no acordadas. En San José salieron, en el año 2023, treinta y cuatro adolescentes sin autorización, y lo hicieron doscientas cuarenta y seis veces. Esto surge del registro que se hace. Es decir, no son datos sacados al azar.

Otro de los indicadores de vulneración son los intentos de autoeliminación. De diez hospitalizaciones, entre setiembre y diciembre de 2022, nueve fueron por intentos de autoeliminación, y solo en octubre de 2023 hubo seis intentos de autoeliminación.

El egreso del sistema, cuando están por cumplir los dieciocho años, es también otro indicador de vulneración, porque la desvinculación se realiza, muchas veces, sin

proyectos de atención individual y sin prórrogas para la atención. Por tanto, me surge la pregunta: ¿qué pasa con esos adolescentes que no tienen recursos cuando egresan de esos hogares?

El embarazo adolescente frente a la ausencia de políticas de prevención y de proyección de atención a esas madres y el deterioro de los edificios donde esos niños, niñas y adolescentes están viviendo, las malas condiciones de higiene, la falta de mantenimiento, el hacinamiento en muchos de esos hogares, la falta de recursos humanos, la ausencia de propuestas socioeducativas, llevan a que esos jóvenes tengan una convivencia conflictiva.

Todos estos problemas constituyen un combo de situaciones que, realmente, es muy perjudicial para ellos, y nos debe preocupar a todos los que estamos hoy en esta Junta Departamental.

También debo decir que no es fácil abordar estos temas, porque cuando estamos hablando de niños, niñas y adolescentes que están en una gran situación de vulnerabilidad, es difícil no sentir que los estamos revictimizando. La bancada del Frente Amplio, basada en todos esos elementos que nombré con anterioridad, se pregunta: ¿hasta cuándo tenemos que esperar para que las autoridades actúen frente a todas esas situaciones que están pasando?

Hay cosas que no se pueden ocultar porque son de público conocimiento, y tienen un efecto negativo sobre los niños, niñas y adolescentes. Ellos se enteran de lo que se dice en la prensa, de lo que opina la gente, y eso también es una vulneración de derechos y es revictimizarlos. ¿Qué se está esperando para actuar?

Tratamos de ser la voz de esos adolescentes que no la tienen, que frente a las deficientes condiciones de atención, y, muchas veces, por la realidad edilicia y por el hacinamiento, se ven sometidos a muchas situaciones de violencia y de estrés.

Uno se pregunta si está bien que tengan que dormir un montón de adolescentes juntos en una habitación donde no hay luz natural, donde las paredes están llenas de

humedad, donde no pueden hacer uso de su privacidad, donde no tienen lugares ni espacios para compartir con sus familias.

Por todo eso, es difícil pensar que no van a aflorar situaciones de violencia. Si a eso le agregamos que el personal asignado para la atención de esta población, por más buena voluntad y predisposición que tengan, que nos consta que la tienen, es escaso, es muy difícil revertir esas situaciones.

En ese sentido, debo decir que INAU tenía y tiene muy claro cuánto personal se necesita para San José, y lo voy a mencionar. Basados en estudios que realizó INAU, se necesitan: dos administrativos, tres psicólogos, ocho trabajadores sociales y dos abogados, y tenía los recursos para poder tenerlos. Sin embargo, INAU, en esta Administración, redujo un sesenta por ciento del presupuesto destinado a inversiones, y, en muchos de los años, no hizo uso de la totalidad del dinero que tenía disponible. En cuatro años de gestión se devolvieron sesenta millones de dólares a Rentas Generales, lo que creo que este no es un dato menor.

En otro orden de cosas, debo destacar que la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo visitó parte de los hogares de San José, y corroboró todas estas situaciones críticas que suceden. Realizó informes, en donde hace mención a adolescentes del Centro que se encuentran expuestos a la captación de redes de explotación sexual.

Le concedo una interrupción a la señora Edila Mariela Peláez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Voy a solicitar que se extienda el tiempo de exposición a la señora Edila Ana Piñeyrúa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila Mariela Peláez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúe, señora edila.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora edila.

Como decía, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo visitó los hogares y elaboró un informe donde menciona que los adolescentes en los hogares, sobre todo en el Hogar Nuevo Tiempo, se encuentran expuestos a la captación de redes de explotación sexual y de narcotráfico.

En el mes de enero, se denunció a Fiscalía el lugar donde iban los y las adolescentes cuando realizaban salidas no acordadas, y dónde se daban los hechos de explotación. También se informó, por parte de este organismo, que adolescentes eran utilizados para traficar sustancias ilícitas dentro y fuera del establecimiento. Eso fue denunciado por los adolescentes, quienes son usados para vender drogas. Incluso, dieron nombres. Además, destacaban la aparición de adultos a buscar a determinados adolescentes al Centro.

Evidentemente, los recursos con los que cuenta INAU, así como las articulaciones con los demás organismos estatales, son insuficientes e inoperantes para dar la atención, la protección y la reparación adecuada. No se logra efectivizar medidas reales de protección que tengan impacto.

Hay una situación estructural de violencia institucional que vulnera los derechos de las y los adolescentes atendidos por el sistema de protección de veinticuatro horas en el departamento de San José. Las salidas no autorizadas o no acordadas son un grave indicador que expone a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de altísimo riesgo, relacionadas, como ya lo dije, con la explotación sexual y las redes de narcotráfico, y que denotan la desprotección del sistema.

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo realizó un informe —el ciento cuarenta y cuatro—, que

fue oficiado a INAU en junio de 2024, pero aún no ha sido abordado por el directorio. En sesión del directorio, la integrante en representación del Frente Amplio solicitó el cierre del Hogar Nuevo Tiempo y la apertura de dos Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar, o sea, de dos CAFF⁹. Cuando tuvimos en la Junta Departamental la presencia del Director del INAU, que en ese momento era Pablo Adbala, habló sobre esto, y se comprometió a estudiar la posibilidad de que se pudieran abrir en el departamento de San José.

Reitero, esto mismo está pidiendo ahora la representante del Frente Amplio en el directorio, así como también un centro CAFF para Ciudad del Plata. Además, solicitó el traslado urgente del Centro a otro inmueble, el ingreso de recursos humanos técnicos y una dupla técnica para el trabajo en contexto. Pidió la realización urgente de una reunión interinstitucional con ASSE¹⁰, con el Poder Judicial, con la Fiscalía General de la Nación, con la Red Nacional de Drogas y con el Ministerio del Interior. También pidió proceder a la firma de un convenio para la atención de las situaciones de explotación sexual; Resolución 683/2024 del Directorio de INAU.

Además, solicitó la designación de un director departamental definitivo –no podemos continuar con la incertidumbre–, porque sabemos que no ha sido nombrado nadie en la dirección, y que quien ocupa el cargo lo hace en forma interina; informar a la Subdirección General Programática y a la Subdirección General de Gestión Territorial, que son dependencias de la Dirección General de INAU, sobre el tan grave informe realizado por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo con el objetivo de que interceda, con UNICEF¹¹, para priorizar la intervención solicitada por la Resolución 1063/024 del directorio, y encomendar al Programa Familias y Cuidados Parentales del INAU la supervisión semanal del Centro, para acompañar el proceso de cierre y de reconversión. Sin embargo, nada de esto se ha llevado a cabo.

También es bueno mencionar que INAU fue interpelado por el Poder Legislativo el

mes pasado, y que el Poder Judicial, a mediados de año, dispuso una acordada para dar seguimiento y control exhaustivo a los centros de veinticuatro horas frente a la realidad que están atravesando. Todo eso provocó el retiro del anterior director departamental.

O sea, como conclusión, debemos mencionar que a nivel departamental, como en casi todo el país, nos encontramos con un sistema de protección para las niñas, niños y adolescentes que no protege, sino que vulnera y expone, comprometiendo la integridad emocional psíquica y física de aquellos que debería proteger.

Para las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual, en su gran mayoría, la única respuesta es el ingreso a los centros de veinticuatro horas, pero el gran número de salidas no acordadas y su vínculo con las situaciones de explotación sexual y las redes de narcotráfico aumentan el nivel de riesgo y la revictimización.

Cuando están institucionalizados, por la escasez de recursos humanos técnicos para el abordaje y la falta de herramientas de los equipos, se terminan realizando internaciones en centros de salud mental agudos, y se patologiza el daño que han recibido a lo largo de su trayectoria de vida, lo que revictimiza también aún más.

No existe actualmente en el departamento atención específica para las situaciones de explotación sexual. Se ha anunciado, durante cuatro años consecutivos, la apertura de un centro de veinticuatro horas especializado con cupos para veinte adolescentes, pero aún no se ha llevado a cabo. En este período, se han desestimado, sistemáticamente, las propuestas programáticas para transformar los centros de veinticuatro horas en modelos de atención integral con fuerte componente técnico y recursos humanos adecuados para la atención.

Antes de solicitar que se lea la moción, quiero mencionar que, en agosto de 2022, presentamos en esta Junta Departamental una moción que hacía referencia a las escasas propuestas que tenían los adolescentes en Ciudad del Plata. La moción

fue aprobada por unanimidad, y en ella solicitábamos que se comenzara a implementar el Programa de Áreas Pedagógicas en esa ciudad. Ese programa existe hace más de treinta años, pero solo se lleva adelante en ocho departamentos, y San José no está incluido. Además, también se solicitaba ampliar la oferta en centros juveniles.

Reitero: esta moción fue aprobada por unanimidad en agosto de 2022, y lo único que puedo decir es que el Programa de Áreas Pedagógicas ha sido imposible de llevar adelante por el recorte de horas a los docentes en el sistema educativo, y que el centro juvenil que solicitábamos llegó a crearse, pero, en este momento, está cerrado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

La señora Edila Ana Piñeyrúa ha dicho casi todo, pero quería agregar que el Hogar Nuevo Tiempo es de puertas abiertas. ¿Qué quiere decir eso? Que no es una prisión, sino que está abierto todo el día, y que los adolescentes pueden entrar y salir con permiso. Es decir, ellos pueden ir solos al almacén, al liceo, etcétera. Ese Centro es su casa, por eso se llama hogar, y conviven como nuestros hijos con nosotros, que entran y salen de nuestras casas.

Es difícil poder tenerlos controlados, porque son un montón de adolescentes con diferentes características. Hay jóvenes que tienen trastornos de conducta, otros que fueron adictos a las drogas y todavía están en proceso de recuperación, etcétera, y, como les decía, viven todos juntos. O sea, hay adolescentes que solo tienen problemas familiares, pero hay otros que necesitan de un tratamiento. Y cuando se busca un lugar donde tratarlos, que casi siempre es en Montevideo, no se da inmediatamente el traslado, sino que demora muchísimo. Mientras tanto, viven con los demás.

Entonces, no es tan fácil mantener un Centro donde tenés jóvenes con diferentes tipos de problemas. Además, como decía la señora Edila Ana Piñeyrúa, están amontonados en ese hogar, el dormitorio no tiene ventanas, y, por tanto, no tienen privacidad. Si hay un ropero para repartir entre cinco adolescentes, es complicado que puedan sentirse cómodos. Es imposible vivir así. Ellos precisan un dormitorio con pocas personas para poder descansar mejor, y donde puedan tener su espacio, su privacidad.

Son muchas cosas las que están mal. Un adolescente que no tiene problemas, por decirlo de alguna manera, no quiere estar ahí, y se va, porque no es eso lo que quiere. Tal vez, era lo mismo que estaba viviendo en su casa, y nosotros, en vez de darle soluciones, le generamos problemas.

Por lo tanto, tenemos que ponernos a pensar qué es lo que queremos para nuestros jóvenes. Es de su vida de lo que estamos hablando. Tenemos que ser responsables, brindarles funcionarios capacitados y técnicos para poder contenerlos. El educador puede poner todo de sí, pero si los adolescentes no tienen un psicólogo, un asistente social y un abogado que los apoye, es imposible que salgan adelante.

¿Qué estamos haciendo con todos esos jóvenes? ¡Nada! Porque ni siquiera le podemos dar un lugar digno donde estar, tener sus cosas y poder disfrutar. Algunos están muchos años en esa situación. Cumplen la mayoría de edad en los hogares, y después se vuelven con sus padres, o no tienen dónde vivir.

Hay que pensar en eso, y no lo estamos haciendo. Yo creo que no es de ahora, sino desde hace mucho tiempo. Todo tiene un límite, y cuando la situación se desborda, llegamos a estar en esta mala situación. Creo que toda la sociedad debe pensar en eso, porque cuando hablamos del INAU estamos hablando de adolescentes y de niños que mañana van a salir a la calle. Y si no tuvieron una vida decente dentro del hogar, van vivir en la calle, se van a seguir drogando o van dedicarse al tráfico de drogas.

Pensemos en ellos, pero si no lo hacemos todos juntos, no vamos a poder darles una mejor vida. No podemos devolver dinero que fue asignado para estas cuestiones, sino que hay que utilizarlo para que esos jóvenes puedan vivir bien y tengan una vida disfrutable y saludable.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se le dé lectura a la moción y luego un cuarto intermedio de tres minutos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a darle la palabra a dos señores ediles y luego sometemos a votación el cuarto intermedio.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve. Quiero ratificar la excelente exposición de la señora Edila Ana Piñeyrúa.

Además, queremos informarle a este Cuerpo que el día 20 de agosto tuvimos una entrevista con la Dirección Departamental del INAU, la cual está integrada por la Directora interina Paola Hernández, por Federico Amestoy, por Patricia Peraza, y por Yeniffer Saavedra. Concurrimos una delegación de cinco ediles y edilas de la Bancada del Frente Amplio, preocupados, sobre todo, por la situación del Hogar Nuevo Tiempo. Esa entrevista se la habíamos pedido al anterior director, pero como se produjeron movimientos internos, esperamos unos meses para que la directora asumiera y así entrevistarnos con ella y su equipo.

La situación que nos relataron es, claramente, como la que nos describió la señora Edila Ana Piñeyrúa. La falta de

recursos, tanto materiales como humanos, es evidente. Una de las cosas que nos explicaban era que los equipos, aquí, en San José, están conformados por dos psicólogos, y que en nuestro departamento no hay trabajadores sociales, que a veces se precisan para integrar estos equipos. El otro problema que tienen son las licencias prolongadas por parte de los funcionarios, y que no las pueden cubrir. Nos hablaron que para atender a veintitrés jóvenes tenían solo tres educadores.

El otro problema que está sin solución es el mal estado del edificio. El lugar donde se encuentran ahora es una casa con dos dormitorios, cuya situación edilicia, como les decía, es lamentable. Están buscando un nuevo lugar, pero no se termina de concretar su adquisición.

Por lo tanto, las carencias que están teniendo son muchas, y creo que es oportuno que nosotros, desde esta Casa, demos un mensaje de preocupación y de solidaridad con esos jóvenes que, realmente, están en problemas.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

La problemática que traen las compañeras edilas de la oposición, realmente, nos preocupa. No podemos hacer la «vista gorda» ante este hecho, pero tampoco podemos ser hipócritas y decir que este problema surgió ahora.

Juzgar desde la vereda de enfrente es más fácil, como también lo es no reflexionar y pensar sobre el despilfarro de dinero que hubo, y que hoy, lamentablemente, tiene sus consecuencias.

¿Qué pasó en el 2007? ¿Por qué los hogares se unificaron? Con este tema uno se sensibiliza y se preocupa, ¿pero qué pasó con esas Casas de Cuna —creo que así se llamaban— y con los programas para niños de cero a seis años? Hay mucha gente en esta sala que entiende que los niños de cero

a seis años tienen que tener otra contención, porque hay que trabajar con ellos para el desarrollo sensoriomotor y cognitivo; ¿qué pasó con esas Casas? ¿Qué pasó con el edificio de calle Vidal? Hoy ese edificio no tiene nada, está perdido. ¿Qué pasó? ¿Que pasó con un edificio que se dio en comodato? ¿Fue este Gobierno el que hizo todo eso? ¡No! Yo creo que este es un tema de responsabilidades compartidas, y nos tenemos que preocupar e informar para estar al tanto de cada una de las situaciones.

Debemos estar al tanto que el Hogar Brújula, como bien decían, trabaja en el perfil de los jóvenes cuando van a egresar por cumplir su mayoría de edad, y ese plan fue impulsado por este Gobierno. Además, brinda becas dentro de las dependencias del INAU y en otras instituciones, y trabaja con técnicos para que puedan reinsertarse en la sociedad.

También teníamos la Escuela Martirené. ¿Qué pasó con ese lugar? Los varones aprendían diferentes oficios: carpintería, mecánica, entre otros. La escuela fue trasladada a la capital departamental, ¿pero quién decidió eso? El que lo hizo, ¿reflexionó antes de hacerlo y tomó en cuenta todo lo que podría pasar, lo que tienen por delante esos jóvenes?

Hoy se está intentando sensibilizar la gestión, pero falta mucho personal para trabajar adecuadamente. ¿Es de hoy esa falta de personal? No me olvido de un titular de prensa que decía algo así como que en el lugar donde no podía haber despilfarro, lo hubo. Lamentablemente, ese fue el INAU dirigido por el Frente Amplio. Con mucha tristeza lo digo.

Uno ve a los jóvenes sentados afuera del hogar, se acerca a conversar con ellos y te dicen que no les gusta ese lugar. Ellos podrían tener otra casa, ¿pero qué pasó? Son preguntas que uno tiene que replantearse, y tiene que entender que las acciones que se tomaron no son desde hace uno o dos años, sino que se vienen llevando adelante hace bastante tiempo. No podemos ser omisos a todo lo que sucedió en años anteriores.

La falta de recursos humanos, como decía, no es un problema de hoy, sino que viene desde hace años. No podemos «tapar el sol con un dedo» ni decir que no estamos frente a una problemática, y sería hipócrita de mi parte no decirlo, pero entiendo que si no hubiéramos dejado esos edificios abandonados, hoy podría ser otra la historia.

También entiendo que unificar los hogares puede haber sido pensado de otra forma, porque así como hablamos de crear políticas de género, tenemos que velar por los y las adolescentes. La adolescencia es la segunda crisis evolutiva que tenemos los seres humanos. ¿Qué quiero decir con esto? Que son momentos cruciales en la vida. La palabra adolescencia viene del Latín *adolesco-adolescere*, como bien lo decía Jean Piaget, que, justamente, significa adolecer, y por eso, tanto Vygotsky como Piaget, y hay personas que saben de lo que estoy hablando, evaluaban las etapas de la adolescencia y de la infancia. Tenemos que velar por la primera infancia, porque no es ahora que se sucede esta problemática.

Celebro que hoy hablemos de los niños y de los adolescentes del INAU en nuestro departamento, porque, lamentablemente, están pasando por un mal momento, pero invito a reflexionar sobre que las acciones que se toman no tienen un impacto a corto plazo, sino que se van construyendo; por tanto, las responsabilidades son compartidas.

Eso era lo único que quería expresar, señor Presidente. Gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Escuché con atención lo manifestado por la señora Edila Ana Piñeyrúa, que trajo un informe muy estudiado y con muchos números.

Además, escuché a la señora Edila Inés Rodríguez hablar «con el corazón», como también lo hizo la señora Edila Mikaela López.

En el año 2000, era maestro en la Escuela 59 de Ituzaingó y tenía alumnos de la Escuela Martirené. Recuerdo que uno de ellos tuvo un accidente de tránsito y quedó muy mal, y queríamos ir con los demás alumnos a verlo, pero los jóvenes de la Escuela Martirené no querían que fuéramos. Cuando fuimos, yo tenía veintidós años, quedé totalmente *shockeado* por el mal estado de la institución. Habían quince o dieciséis jóvenes arriba de un sillón y las sillas estaban destrozadas. Por suerte, a los dormitorios no entré, porque iba a quedar más *shockeado*. Tomaban mate de té en un bollón, y otros lo hacían en una lata de durazno. Era patético. Estamos hablando del año 2000, Gobierno del Dr. Jorge Batlle.

Volví a ir en el año 2006 o 2007, después se cerró la Escuela Martirené, y estaba peor. No tenemos que hacer politiquería, pero, como dice el «Pepe», este problema es más «viejo que el agujero del mate». No está todo bien, pero han gobernado todos los partidos políticos. Tenemos que ocuparnos del tema, y entender que no es un problema de este Gobierno, sino que es histórico.

Yo les mandaba a los jóvenes a hacer tareas con los compañeros, y la señora Edila Mikaela López hablaba de Vygotsky y de Piaget, para desarrollar el aprendizaje próximo, que es trabajar con el «otro», pero no lo podíamos llevar adelante porque los jóvenes de la Escuela Martirené no querían hacerlo debido a tenían que ir a la casa del compañero y viceversa, y no querían que vieran dónde ellos vivían. Por tanto, como decía la señora Edila Inés Rodríguez, no era agradable para ellos estar en ese lugar.

Estamos hablando que en el Gobierno del Partido Colorado no se hizo nada, pero en el Gobierno del Frente Amplio tampoco. Obviamente que ahora tenemos carencias, pero no es «raspar y comer»; no somos nosotros solo los culpables, ni tampoco los otros partidos. Todos lo somos.

Este un tema sumamente delicado, y todos hablamos y gesticulamos, pero después nos quedamos en eso nomás. En la diaria no es fácil para esos adolescentes afrontar los problemas. Los que somos padres sabemos lo que es, aunque todos pasamos por la adolescencia.

Como decía la señora Edila Mikaela López, no hay que ser hipócrita y decir que este problema arrancó ayer, sino que fue hace rato.

Reitero, han gobernado todos los partidos políticos y todavía seguimos teniendo carencias. Se están haciendo cosas. Como dice la frase «no todo está bien, pero todo está mejor». Tenemos que «hincarle el diente» a este problema y ponerle pienso entre todos.

Quiero escuchar la moción final, pero, reitero, este problema no arrancó con el Gobierno del Dr. Luis Lacalle Pou, y no se va a solucionar hoy. A este tema hay que ponerle pienso, ganas y corazón, porque creo que trabajando con el corazón vamos a llegar lejos.

No hay que gastar la plata en los jóvenes porque sí, hay que invertirla en ellos. No es fácil. Nadie tiene la varita mágica, ojalá la podamos encontrar.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzola, Secretaría dará lectura a la moción y luego se someterá a votación un cuarto intermedio de tres minutos.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

Oficiar al Directorio del Instituto del Niño y del Adolescente la preocupación respecto a las infancias y adolescencias en el departamento y solicitando de forma urgente:

- 1-** *El traslado del Hogar Nuevo Tiempo.*
- 2-** *Proceda a la apertura de un Centro de 24 horas en Ciudad del Plata.*
- 3-** *Establezca una mesa interinstitucional con ASSE, Poder Judicial, Fiscalía, RENADRO¹² y Ministerio del Interior. Para trabajar las situaciones de explotación sexual y consumo problemático.*
- 4-** *Ingreso de RRHH técnicos para el centro y una dupla técnica para el trabajo en el seguimiento a las familias acorde al modelo de atención.*

5- Proceder a la atención de las situaciones de explotación sexual.

6- Designación de Dirección Departamental definitiva.

Bancada del Frente Amplio

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:55).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:11).

(Dialogados).

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve. No pensaba hacer uso de la palabra, y, lamentablemente, voy a ser un poco autorreferencial con el tema que están presentando los compañeros y las compañeras ediles.

Como decía la señora Edila Mikaela López, además de buenas intenciones, por supuesto que hay un trabajo político detrás de todo esto, ya que aquí, en la Junta Departamental es el lugar donde los trabajos políticos se exponen.

No cabe duda, por la exposición que hizo la señora edila mocionante, que hay un

relato de caos, de desdén y como que al Gobierno actual no le interesa la situación del INAU. Incluso, denuncia falta de recursos en el presupuesto, que los jóvenes están al libre albedrío, etcétera.

Tenemos que tener la honestidad intelectual en esta sala para saber que este problema no es de este ni de los gobiernos anteriores. No es para expiar culpas, pero de los problemas del INAU hay que hablar con claridad.

Mi padrino, Leonardo Clausen, como sabrán algunos, ha sido una persona que dejó su vida por esa institución. Cuando mis padres estaban saliendo juntos, y todavía no me habían creado, mi padrino era director de la Escuela Martirené, que era una centro modelo, en donde, como decía la señora Edila Mikaela López, los jóvenes estudian un oficio, trabajaban en el campo, etcétera. Esa escuela fue abandonada no por este Gobierno, señor Presidente, sino por el Gobierno anterior.

Luego fue Director de Las Brujas, que era un centro de referencia a nivel internacional. Miles de expertos circulaban por Las Brujas. Lo conozco porque me quedaba en la casa de mi padrino, y porque si en parte soy veterinario, yo que era de Montevideo, fue porque estuve junto a los jóvenes ordeñando vacas, jugando al fútbol, íbamos a las granjas de gallinas; todo eso se hacía en Las Brujas. Incluso, la casa era del exdictador Máximo Santos.

Estoy hablando del Gobierno Julio María Sanguinetti, que fue quien puso a Leonardo Clausen, quien era de izquierda, y cuya inspiración era Antón Makárenko, un ruso que tenía la experiencia en hogares para estudiantes en la posguerra, un marxista con todas las letras, como es mi padrino.

Esa experiencia de autogestión la replicó con un éxito brutal en Las Brujas, y después la quiso replicar en Las Brujas Berro. La vida lo golpeó en la política, porque él tenía condiciones de sobra para ser Director del INAU, pero la politiquería hizo que lo sacaran por no sé quién. El Frente Amplio, partido al que él adhería con todo, lo ignoró durante quince años. Era un programa de autogestión donde los jóvenes jefes de

pandillas se autogestionaban y en asamblea permanente decidían lo que iban a hacer. Hay programas de televisión, conducidos por María Inés Obaldía, en aquella época frenteamplista, donde mostraban la experiencia de Las Brujas.

¿Saben cuál fue el peor enemigo de mi padrino? El sindicato del INAU. ¿Por qué? Porque mi padrino que era de izquierda, marxista, y no transaba con el sindicato de INAU. Ni siquiera transaba con los profesionales, me incluyo y nombro a los veterinarios, que iban a marcar tarjeta y no trabajaban. En ese lugar se criaban chanchos, gallinas, y había tambo. Él quería pasar esa exitosa experiencia a Las Brujas Berro, pero también fue «bombeado» continuamente por el sindicato del INAU, que no pertenece a esta fuerza política que hoy gobierna el país.

El hijo del Presidente del Sindicato del INAU, dirigente que ahora se rasga las vestiduras por el mal estado de la institución, fue sumariado y echado de la institución por presentar, por más de cuatro años, en la gestión anterior, cuarenta horas extras semanales robándole al Estado. Ese presidente es el que ahora señala los graves problemas que tenemos en el INAU. Sin ninguna duda, señor Presidente, unos de los grandes responsables del fracaso de la gestión y del uso de los jóvenes como rehenes, es el sindicato del INAU, cuya Dirección pertenece, y son militantes políticos, al Frente Amplio y al PIT-CNT¹². Esa es la verdad.

Nosotros vamos a acompañar con nuestro voto la moción en el sentido de fijar la preocupación para poder ajustar las cosas, pero el que «esté libre de culpas que tire la primera piedra». Si hubo alguien que desarmó un modelo de gestión exitoso porque no estaba en concordancia con lo que querían, fue el sindicato, que durante quince años mandó en el INAU.

Conozco muy bien la realidad de aquella época, y lo que sufrió mi padrino por los manejos del sindicato del INAU. Ahora parecería que son los «buenos de la película», que no tienen presupuesto y que están sobregirados. Por supuesto que pasa todo eso, pero, como dijo la señora Edila

Mikaela López, en la época de abundancia esquilmaron los recursos, y cortaron la Escuela Martiriné porque los jóvenes iban a aprender oficios para trabajar en el campo, pero esa no era la «onda», no era lo que los expertos, los psicólogos, los psicopedagogos y todo ese grupo de gente que desfilaba por Las Brujas decía, a los cuales mi padrino corría, porque quería que aprendieran un oficio, que ordeñaran vacas, que les den de comer a los gansos para sacarles plumas, que les den de comer a las gallinas y que salieran a laburar. Eso le molestaba a toda esa expertiz y a todos los de la nueva «Agenda 2030», por los derechos y demás.

La Colonia Berro la transformaron en una prisión, aunque ahora le cambiaron el nombre y se llama INISA¹³. Antes era un centro de autogestión. ¿Se acuerda, señor Presidente, que los jóvenes hasta secuestraron a Marina Arismendi? Todo eso fue un grave fracaso del Frente Amplio.

La coalición republicana tendrá errores y no es perfecta, sin duda, pero no está del lado del sindicato del INAU y nunca lo va a estar.

Reitero: vamos a acompañar con nuestro voto la moción porque compartimos la preocupación, pero las cosas hay que decirlas como son. Ojalá que en esa moción se quiera reflotar la Escuela Martiriné, que está juntando chircas y mugre. ¿Por qué? Porque algún experto dijo que el trabajo manual y de campo no servía, porque en su manera de pensar y de explicar su realidad eso era para engrosar de conocimientos al joven para que pudiera ser explotado por un estanciero. Capaz que estaban pensando que se preparaba a los jóvenes para eso. Ahora están en el medio del centro en contacto con los narcotraficantes, salen cuando quieren, etcétera.

Voy a «quebrar una lanza» por muchos funcionarios del INAU que se «juegan la camiseta», pero no voy a defender lo que dice el sindicato, su Dirección General, ni al hijo del Presidente del Sindicato del INAU, y su padre no tiene nada que ver, que lo procesaron por pasar horas extras. ¡Ahora nos preocupamos!

No voy a emitir el «tufillo» político en estos temas. Sí voy a acompañar la moción, pero no el tufo político.

Gracias, señor Presidente.

(Dialogados).

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción a la señora Edila Inés Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir la señora Edila Inés Rodríguez.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Simplemente quiero hacer una aclaración.

Aunque parezca mentira, nosotros tampoco estamos de acuerdo con el Sindicato del INAU.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señores ediles, no dialoguen!

Continúe, señora edila.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Como decía, compartimos lo que dijo el señor Edil Gonzalo Simone sobre el hijo del Presidente del INAU, porque las cosas que ha hecho no están bien. O sea, no hay que generalizar sin saber. Muchas cosas que hizo están muy mal, y estoy totalmente de acuerdo con el señor edil. Ese señor no pertenecía al Frente Amplio, y no vale la pena decir a qué partido pertenece.

Muchas de las personas que trabajamos en INAU no estamos de acuerdo con esa persona, pero eso no quiere decir que...

(Dialogados).

Estoy hablando del INAU porque el señor edil habló de esa institución, y porque

nombró a una persona del sindicato, si no, no estaría hablando de esto.

Solo estoy diciendo que muchas cosas de las que dijo tiene razón, y que mucha gente del INAU, como les decía, no está de acuerdo con que él esté.

Cuando yo entré a trabajar en el INAU, «nos moríamos de hambre», no había ni para comprar un kilo de azúcar. Los funcionarios teníamos que poner dinero para comprar cosas. Después mejoró muchísimo, pero falta mucho por hacer, si no, en este momento, no estaríamos hablando de esto.

En ningún momento, en esta sala, se dijo que lo que está pasando es culpa de esta Administración, sino que venimos, y yo misma lo dije, hace mucho tiempo luchando, porque las cosas no se están haciendo bien en el INAU. No importa quién ha estado a cargo, se han hecho las cosas mal y se siguen haciendo mal.

En cinco años tampoco se puede arreglar lo que se «arrastra» desde hace treinta y tres años, que fue, al menos, cuando yo trabajé en ese lugar. Esto se va a arreglar cuando todos los partidos políticos nos pongamos de acuerdo, pero no solo con una Administración del Frente Amplio, del Partido Nacional o del Partido Colorado. Han pasado todos los gobiernos y ninguno ha podido cumplir con todo lo que se necesita, porque estamos hablando de una institución muy compleja y muy difícil de dirigir.

Entonces, no hablemos de politiquería barata. Escuchemos lo que nos estamos diciendo, porque parecería que no lo estamos haciendo.

Era eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

Luego del cuarto intermedio, se solicitó que la moción se desglosara en dos partes.

Secretaría da lectura a la primera parte de la moción.

(Se lee).

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
RESUELVE:**

Oficiar al Directorio del Instituto del Niño y del Adolescente la preocupación respecto a las infancias y adolescencias en el departamento y solicitando de forma urgente el traslado del Hogar Nuevo Tiempo.

Secretaría da lectura a la segunda parte de la moción.

(Se lee).

Proceda a la apertura de un Centro de 24 horas en Ciudad del Plata.

Establezca una mesa interinstitucional con ASSE, Poder Judicial, Fiscalía, RENADRO¹⁴ y Ministerio del Interior para trabajar las situaciones de explotación sexual y consumo problemático.

Ingreso de RRHH técnicos para el centro y una dupla técnica para el trabajo en el seguimiento a las familias acorde al modelo de atención.

Proceder a la atención de las situaciones de explotación sexual.

Designación de Dirección Departamental definitiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la primera parte de la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda parte de la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

10 en 24. Negativa. MAYORÍA.

Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por la señora Edila Mariela Peláez para exponer en sala el siguiente tema: Regulación pirotecnia sonora. (Hay repartido).

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

El 19 de julio de 2023, aprobamos en esta Junta Departamental el Decreto 3248, el cual regula el uso de pirotecnia sonora en este departamento.

Resolvimos con mucho trabajo y negociación un tema demasiado sensible, y, por años, demorado en este ámbito.

Con el claro propósito de dar un marco normativo para proteger a los más vulnerables, regulamos el uso y la venta de material sonoro de hasta ciento diez decibeles permitidos, con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, y de hasta ochenta decibeles, a partir de enero de 2025.

El cumplimiento de esta norma es responsabilidad de la población en general. El control, incautación y aplicación de multas es responsabilidad de la Intendencia de San José, a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, de acuerdo a lo que dispone la reglamentación del mencionado decreto. Resolución 2148 del 21 de diciembre de 2023.

Respecto al control referido, es de preocupación de la población si realmente se está realizando ese control, atento a que se ha observado y escuchado pirotecnia de estruendo en diversos eventos tanto públicos como privados.

Por lo expuesto, realicé un pedido de informes del que recibo respuesta el 4 de julio, donde, básicamente, se me responde: «La totalidad de comerciantes que han solicitado autorización para la venta de pirotecnia en el departamento, es de ocho.

La totalidad de autorizaciones solicitadas para el uso de material pirotécnico en espectáculos públicos y privados, es de cero. Sanciones aplicadas, cero. Funcionarios afectados a la tarea, cuatro. Control de venta y uso se realiza a través de notificaciones del Decreto 3248.

Para el caso de espectáculos deportivos, se ha informado a la Dirección General de Deporte quien procede a informar puntualmente a los clubes involucrados.

La campaña de información y de concientización se considera eficaz y suficiente».

Esas fueron las respuestas. De acuerdo a esta información proporcionada por la dirección responsable sobre los datos de la realidad que vivimos en el departamento y teniendo en cuenta, además, que en pocos meses disminuye la cantidad de decibeles autorizados a vender y a utilizar, se propone la siguiente moción de resolución: 1) Exhortar a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud informar la normativa vigente de uso de pirotecnia sonora, teniendo en cuenta que no se ha solicitado un solo permiso para su uso en eventos que sí la han utilizado. 2) Instrumentar procedimientos de control en estos eventos aún cuando no solicitaren la autorización referida en el punto uno. 3) Realizar campaña educativa y de concientización a la brevedad, puntualizando la disminución de decibeles a partir del 1 de enero de 2025.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:32).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:42).

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

En cuanto a la moción que presentó la señora Edila Mariela Peláez, celebramos que se siga hablando de la pirotecnia sonora. Este es un tema que, en esta Junta Departamental, hemos discutido varias veces y se llevó adelante un procedimiento muy exhaustivo.

También debemos destacar que el Ejecutivo Departamental ha trabajado en el tema. Ya hay dos multas aplicadas, una de ellas fue previo a la moción presentada. El pedido de informes que solicitó la señora edila fue respondido, y, en ese momento, no se habían aplicado multas, pero estas ya han sido de público conocimiento.

Detrás del tema ha estado la señora Intendente, el Secretario General y el Director General de Gestión Ambiental y Salud, y se aplicaron las multas como indica el decreto, con cinco unidades reajustables por ser la primera vez y por pasar el límite de los ciento diez decibeles, que son el máximo permitido hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Por tanto, entendemos que se está llevando adelante un control, y creemos que nosotros, como órgano legislativo de

contralor, tenemos ver que eso suceda. En cuanto a las campañas de concientización, coincidimos que se debe continuar con ellas y potenciarlas, porque van a cambiar los decibels permitidos; es decir, pasa a ser de ochenta el máximo a partir del 1º de enero.

Debemos continuar con el arduo trabajo que se viene haciendo por parte del Ejecutivo Departamental, pero sí remarcar que se está llevando adelante un control, que ya se aplicaron dos multas y que se exhorta a la población a cumplir con ello. Como ciudadanos, debemos conocer nuestras normas departamentales.

En el momento que se aprobó el proyecto de decreto en esta Casa, el Ejecutivo Departamental lo subió a su página web oficial. También los medios de prensa han sido cruciales a la hora de difundir el decreto sobre el uso de la pirotecnia sonora.

Reitero: estamos de acuerdo con que se realicen las campañas de concientización, pero se está llevando adelante un control de la normativa.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

No podemos dejar pasar que, cuando se leyó la moción por parte de la señora edila, no mencionó que ya han sido aplicadas dos multas por el Decreto 3248, concretamente por lo establecido en los Artículos 4 y 6.

Cuando hablamos de algo, debemos dar toda la información y no a medias. Faltó decir eso. «Somos todos muy buenos, pero el poncho no aparece». O sea, faltó mencionar esas dos infracciones y las multas correspondientes aplicadas por la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. Ese es un dato que considero es importante haberlo incluido en la redacción de la moción.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción de resolución.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

1) Exhortar a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud informar la normativa vigente de uso de pirotecnia sonora, teniendo en cuenta que no se ha solicitado un solo permiso para su uso en eventos que sí la han utilizado.

2) Instrumentar procedimientos de control en estos eventos aún cuando no solicitaren la autorización referida en el punto uno.

3) Realizar campaña educativa y de concientización a la brevedad, puntualizando la disminución de decibeles a partir del 1 de enero de 2025.

Mariela Peláez. Edila. Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por la señora Edila Mariela Peláez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

11 en 24. Negativa. MAYORÍA.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:48).

**Mario Guerra
Presidente**

**Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **BPS** Banco de Previsión Social
- 4) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 5) **CAIF** Centro de Atención a la Infancia y a la Familia
- 6) **CAPI** Centro de Atención a la Primera Infancia
- 7) **CONAPEES** Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia
- 8) **SIPVIAV** Sistema Integral de Protección de la Infancia y Adolescencia contra la Violencia
- 9) **CAFF** Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar
- 10) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 11) **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- 12) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
- 13) **INISA** Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente
- 14) **RENADRO** Red Nacional de Atención en Drogas